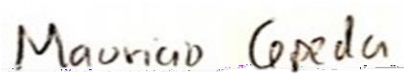
INFORME DE GESTION CONTRATO NO. CD-08-2022-3989
UN QUINTO INFORME AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: MAURICIO
APELLIDOS: CEPEDA VERA
EPS: Aliansalud
FONDO DE PENSION: Protección

Obligación Contractual	Producto
1. Realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución financiera de los contratos de las EAS derivadas del programa de primera infancia.	De acuerdo al inicio de atención actualicé presupuesto de las EAS derivadas del convenio 179 de 2022 de acuerdo a la ejecución presentada a la fecha.
2. Apoyar desde su perfil profesional le en el área administrativa la supervisión de los contratos y los convenios relacionados con el programa de primera infancia a cargo de la Secretaria Distrital de Gestión Social.	Asistí y participé en los siguientes Comités Técnicos Operativo del convenio 179 de 2022: • Comité técnico operativo #9 de 1 de diciembre. •
3. Asesorar a la secretaria Distrital de Gestión Social, en los temas relacionados con su formación Profesional y con el objeto de su contrato.	Realicé seguimiento a las cuentas de cobro del personal administrativo y financiero del Programa de Primera Infancia.
4. Redactar documentos de trabajo (reportes, manuales, guías, estrategias, lineamientos, informes, entre otros) en los temas atenientes a la ejecución del Programa Primera Infancia.	Realicé proyección de reinversión de inejecuciones para el mes de diciembre del convenio 179 de 2022.
5. Acompañar al Secretario Distrital de Gestión Social y/o a los funcionarios de la Secretaría Distrital de Gestión Social en las diligencias, audiencias, sesiones u espacios que se le convoquen con relación al Programa Primera Infancia.	Revisé los informes de gestión del equipo interdisciplinar administrativo y financiero, para la radicación de las cuentas de cobro.
6. Planificar de acuerdo a las directrices impartidas por la Directora de Primera Infancia las jornadas de Asistencia Financiera.	Realicé revisión de los informes técnicos administrativos en las obligaciones financieras presentadas a ICBF.
7. Brindar apoyo en los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales de las modalidades que atiende el Programa Primera Infancia.	Revisé y envié la cuenta de cobro del 3er desembolso a ICBF.
8. Elaborar y realizar seguimiento a los planes de acción, diagnósticos y reportes del proceso de acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia y de cualificación de Hogares Comunitarios del Bienestar y otros.	Realicé seguimiento a los planes de trabajo presentado por la EAS, para analizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato entre la EAS y el Distrito de Barranquilla.

9. Reportar al supervisor de los contratos de Primera Infancia y al Supervisor del Convenio ICBF, las situaciones de alerta que alteren la debida ejecución del programa.	Realicé solicitud de comprobantes de egresos y certificados de pago de las EAS derivadas del convenio 179 de 2022.
10. Apoyar mediante conceptos financieros de acuerdo a la normatividad aplicable al programa de primera infancia según la forma de prestación del servicio, al supervisor de los contratos ejecutados en el marco del programa de atención a la primera infancia.	Realicé proyección financiera para el convenio 2023 entre el Distrito de Barranquilla e ICBF.
11. Revisar y proyectar todos los documentos requeridos en relación con el objeto.	Realicé revisión del memorando de 5to desembolso para presentación de las cuentas de cobro de las EAS del convenio 179 de 2022.
12. Brindar apoyo financiero en la implementación de planes de mejoramiento requeridos para mejorar la gestión de la Secretaria Distrital de Gestión Social y el Programa Primera Infancia.	Realicé seguimiento de las cuentas de cobro de las EAS, que están pendientes por radicar del Convenio 288 de 2021.
g13. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría Distrital de Gestión Social y el Programa Primera Infancia.	Realicé seguimiento de las cuentas de cobro de las EAS, de 4to y 5to desembolso del convenio 179 de 2022.
14. Revisar y efectuar recomendaciones a los procesos y gestiones a cargo Secretaría Distrital de Gestión Social y el Programa Primera Infancia.	Realicé solicitud de comprobantes de egresos y certificados de pago de las EAS derivadas del convenio 179 de 2022.
15. Apoyar en el desarrollo de las gestiones del Programa Primera Infancia.	Asistí y participé en el siguiente Comité Técnico Operativo del convenio 179 de 2022: • Comité técnico operativo #10 de 17 de diciembre.
16. Reportar al supervisor de los contratos de Primera Infancia y al Supervisor del Convenio con el ICBF, las situaciones de alerta que beneficien la debida ejecución del Programa.	Realicé revisión del memorando cuarto desembolso proyectos especiales.
17. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Envié correo a oficina de tesorería, enviado por Fundación Olímpica con relación a la donación realizada por Fundación Olímpica para el programa de Primera Infancia del Distrito.



MAURICIO CEPEDA VERA
CC 1.140.845.674